



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6418

Aprobación definitiva del proyecto de Reforma i modernització de l'enllumenat del camp de futbol municipal del Port de Pollença

Mediante Resolución de Alcaldía 2022/583, de 20 de juny, se aprobó inicialment el proyecto de “**Reforma i modernització de l'enllumenat del camp de futbol municipal del Port de Pollença**”, redactado por el ingeniero industrial Jaime Ferrari Fernández (col.234 del COEIB).

Sometido al trámite de información pública por un plazo de quince días mediante anuncios publicados en el BOIB núm. 85, de 30 de juny de 2022, en el tablón de anuncios de la sede electrónica i en la web de este Ajuntament, sin que en el citado plazo se hayan presentado alegacions ni sugerencias, el citado proyecto ha quedado aprobado definitivamente.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar a partir del día hábil siguiente al de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de su notificación.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que se considere oportuno en defensa de sus intereses. Todo ello conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pollença, 26 de julio de 2022

El alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

